
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

ACTA N°	
13	2017

Acta 13/17.- En la ciudad de Montevideo, el día 20 de setiembre de 2017, siendo la hora 11:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directores: el Dr. Diego Pastorín (Presidente), la Cra. Titina Batista y la Dra. Carina Pizzinat (Directora alterna). Asiste el Coordinador General de la Agencia Lic. Daniel García Azpíroz.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Convenio Marco Útiles de Oficina y Neumáticos. Estado de situación.**
- 2. Pliego Convenio Marco Materiales de Construcción.**
- 3. Expedientes incumplimientos proveedores UCA**
- 4. Compras Públicas Sustentables. Estado de situación.**
- 5. Plan Anual de Compras – Estado de situación.**
- 6. Decreto Convenio Marco.**
- 7. Solicitud de Plan Ceibal**
- 8. Estudios de Mercado en Convenios Marco**
- 9. Consultoría Calidad de Datos**
- 10. Visita de delegación de El Salvador**
- 11. Proyecto de simplificación normativa - Estado de situación.**

1. Convenio Marco Útiles de Oficina y Neumáticos. Estado de situación: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo sobre el estado de situación de ambos convenios marco. Con respecto al de Útiles de oficina, se informa que llegó el Pliego desde Presidencia con la modificación aprobada y el próximo 9 de octubre se efectuará la apertura de ofertas. En cuanto al de Neumáticos, se encuentra en etapa de estudio de ofertas.-----

2. Pliego Convenio Marco Materiales de Construcción. Se pone a consideración del Consejo el Pliego de Condiciones Particulares del Convenio Marco para la adquisición de materiales de construcción que llevará a cabo el Ministerio del Interior en calidad de Unidad Administradora, así

como el correspondiente estudio de mercado. Ingresa a sala la Ec. Natalia Ferreira Coimbra quien procede a informar sobre el resultado del referido estudio de mercado y sobre los caracteres particulares del convenio. El Consejo resuelve prestar su conformidad al Pliego y al estudio de mercado referido, recomendando la continuidad del procedimiento.-----

3. Expedientes incumplimientos proveedores UCA: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo sobre el estado de situación y pone a su consideración dos informes técnicos relativos a dos expedientes que sustancian denuncias de incumplimiento remitidos por la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) acaecidas con posterioridad al 01/01/2016. El Consejo comparte las conclusiones a las que se arriban y las recomendaciones de los referidos informes. Finalmente, se informa que se está coordinando una reunión con UCA para comparecer al Directorio a presentar informe de situación y asimismo, se informa que la misma ya envió informe escrito de situación de la Unidad que se circuló entre los miembros del directorio.-----

4. Compras Públicas Sustentables. Estado de situación: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo sobre el estado de situación y próximos pasos del proyecto.-----

5. Plan Anual de Compras – Estado de situación: Se informa al Consejo estado de situación del Proyecto. A la fecha, se han realizado las primeras tareas del cronograma consistentes en el relevamiento internacional y nacional de la planificación de las compras. Asimismo, se elaboró una primera propuesta de contenido del Plan Anual de Compras a implementar. El Consejo solicita se circulen los informes de los relevamientos efectuados.-----

6. Decreto Convenio Marco: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo sobre la primera reunión del grupo integrado por los equipos técnicos de ACCE y el Tribunal de Cuentas conformado a los efectos de trabajar en una propuesta conjunta de Decreto modificativo del actual Decreto N° 42/015 reglamentario del régimen de Convenio Marco dispuesto por el artículo 36 del TOCAF. Se expresa que la instancia fue positiva, se lograron varios acuerdos y ya existe un borrador que estiman será cerrado en la próxima reunión. Seguidamente, se trasladan alguna de las sugerencias normativas efectuadas por el Tribunal.-----

Por otra parte, se informa que en dicha instancia se propuso mantener el grupo técnico para seguir tratando en conjunto otros temas vinculados. El Consejo estuvo de acuerdo en mantener el GTA para tratar otros temas, entre ellos, las propuestas que infructuosamente se intentó introducir a la Ley de Rendición de Cuentas recientemente aprobada.-----

7. Plan Ceibal: El Lic. García Azpíroz informa que se mantuvo reunión con equipo del Plan Ceibal quienes manifestaron su interés en utilizar el sitio web de compras estatales para publicar sus llamados, así como otras herramientas del sistema de compras. Dada la naturaleza jurídica de la entidad (persona pública no estatal) se está analizando la viabilidad y alcance de lo solicitado.-----

8. Estudios de Mercado – CM: El Lic. García Azpíroz plantea al Consejo que se vienen detectando problemas con la obtención de respuesta en los estudios de mercado requeridos para

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

el desarrollo de convenios marco. Seguidamente, se presenta cómo es el procedimiento que se sigue para obtener la respuesta de los organismos, y se expresa que a pesar del mismo, la tasa de respuesta está por debajo de los índices deseados. Esto no solo impide detectar que la compra es generalizada sino cuales son las especificaciones técnicas que se requerirán al confeccionar el pliego. La Dra. Carina Pizzinat sugiere que se solicite a los organismos la designación de un referente de cada unidad para que se encargue de este tipo de tareas, formando así una comunidad con instancias de capacitación y de empoderamiento del referente. Según la Dra., este mecanismo funcionó con éxito en la Unidad de Acceso a la Información Pública, aumentando considerablemente los niveles de respuesta en los relevamientos. El Consejo estuvo de acuerdo con la sugerencia y solicita se comience a implementar.-----

9. Llamado a Consultoría para proyecto de Calidad de Datos: El Lic. García Azpíroz informa sobre el estado de situación del proyecto y que a través de AGESIC se estará realizando un llamado para la contratación de una consultoría responsable de relevar y analizar la situación actual de la información del sistema de compras y contrataciones públicas, así como asesorar a la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE) en la identificación de las acciones requeridas para lograr una mejora de la calidad de dicha información. El Consejo solicita que previamente se circule entre sus miembros el Pliego del referido llamado.-----

10. Visita de delegación de El Salvador: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo que los días 6 al 8 de noviembre del corriente estarán visitando las instalaciones de la Agencia una delegación de compras públicas de El Salvador, con fines de capacitación e intercambio de experiencias.-----

11. Proyecto de simplificación normativa: El Lic. García Azpíroz informa que el próximo 20 de setiembre comenzará a trabajar el grupo técnico consultor designado.-----

RESOLUCIONES:

Res. 29/17: Recomendar la continuidad del Convenio Marco para la adquisición de materiales y herramientas de construcción desarrollado por el Ministerio del Interior, prestando conformidad con el Pliego de Condiciones Particulares y Estudio de Mercado presentados.-----

Se levanta la sesión siendo la hora 13.00, citándose para la próxima el miércoles 4 de octubre del corriente a la hora 10.30.-----

Firmantes:

Dr. Diego Pastorín, Cra. Titina Batista, Dra. Carina Pizzinat.

:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::
